INPEC

INFORME FINAL DE EVALUACION DE LA OFERTA INVITACION PUBLICA No. MC 008 DE 2026 CPMSCAL CALI ACTA N° 048

Fecha:	05 de junio de 2026
Hora:	08:00
Lugar:	Dirección CPMSCAL CALI
Tema:	Informe Final de Evaluación MC 008 – 2026

AGENDA:

1.	Apertura de Sobres en SECOP II
2.	Publicación de Lista de Proponentes y Ofertas En SECOP II
3.	Evaluación Económica de la Oferta
4.	Evaluación Técnica De La Oferta
5.	Evaluación Jurídica De La Oferta

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El día 03 de junio del presente año, acogiéndose a lo pactado en los estudios previos e invitación del proceso MC 008 – 2026, El comité de contratación de la CPMSCAL-CALI en presencia del Comité evaluador del proceso MC 008 – 2026 dio inicio a las 08:00 a.m. a la apertura de sobres en SECOP II y verificación de la evaluación económica, técnica y jurídica con base a lo estipulado en la Invitación Publica MC 008 – 2026, cuyo objeto es: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE EXÁMENES DE LABORATORIO (COPROLÓGICO, FROTIS DE UÑA Y FROTIS FARÍNGEO (MANIPULADORES DE ALIMENTOS) AL PERSONAL DE INTERNOS QUE LABORAN EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EXPENDIO, PANADERÍA Y ASADERO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIA DE CALI-CPMSCAL**; la cual presenta el siguiente resultado:

La CPMSCAL CALI informa que para el presente proceso se recibieron las siguientes ofertas por el aplicativo SECOP II: 1. LABORATORIO LORENA VEJARANO S.A.S.

En atención a lo anterior y de acuerdo a lo postulado en los estudios previos e invitación publica MC 008 – 2026 referente a **"Selección del contratista"** De conformidad con lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de **menor precio** cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Por lo anterior el Comité procedió a verificar las condiciones Técnicas, económicas y jurídicas del proponente

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA RECIBIDO	PROPUESTA ECONOMICA
1	LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS .	02/06/2026 11:01 AM	$6.400.000 COP

Referente a la presentación de la oferta emite:

INPEC

INFORME FINAL DE EVALUACION DE LA OFERTA INVITACION PUBLICA No. MC 008 DE 2026 CPMSCAL CALI ACTA N° 048

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. "Además de lo previsto en los Documentos del Proceso, la forma de presentar las ofertas en el SECOP II por parte de los proponentes están definidas en la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II. "
2. "Esta Guía en desarrollo de la Ley 527 de 1999 regula entre otros temas el envío de ofertas en forma de mensaje de datos, indicando la forma de crear ofertas, los requisitos, formularios y procedimientos para que un proponente presente una oferta en el SECOP II.
3. "Así, cualquier comunicación enviada por un proveedor utilizando un procedimiento distinto al de presentación de ofertas no constituye una oferta y en consecuencia no debería ser tenida en cuenta como tal."
4. "De esta forma, un documento adjunto a la oferta de forma distinta a lo previsto en los Documentos del Proceso y la Guía no será tenido en cuenta por la Entidad Estatal pues, en desarrollo de la Ley 527 de 1999, no hay una oferta y en consecuencia no podría ser evaluada. Tampoco será tenida en cuenta la oferta de un proponente plural presentado desde la cuenta de uno de los integrantes (proponente singular) de dicho proponente plural."
5. "En caso de que exista alguna diferencia entre los documentos de la oferta y el valor indicado en los formularios del SECOP II, la Entidad Estatal debe tener en cuenta el valor indicado en la plataforma y no en el documento adjunto. "
6. "Lo anterior, sin perjuicio del régimen de subsanabilidad aplicable al Proceso de Contratación."
7. "En Procesos de Contratación cubiertos por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, Colombia Compra Eficiente recomienda que los documentos a subsanar sean enviados por mensaje público a la Entidad Estatal."

Lo anterior se consignó en el informe preliminar de evaluación con numero de acta 047 del 03 de junio de los corrientes, mismo que fue publicado en la plataforma SECOP II, dando la oportunidad de presentar observaciones, atendiendo los principios que rigen la contratación estatal.

Tras lo anterior, el comité de contratación observa que el informe preliminar no fue objeto de observaciones dentro del proceso que nos ocupa, de acuerdo a lo anterior, se emite lo siguiente:

PRIMERO. Aceptar la oferta del Proponente **LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS,** misma que se ajusta a lo plasmado en la Invitación Publica MC 008 – 2026.

SEGUNDO. El presente proceso contractual será adjudicado por MONTO AGOTABLE, en atención a la disponibilidad presupuestal destinada para la necesidad; los requerimientos de la ejecución del contrato se llevarán a cabo previa solicitud por parte del supervisor designado por parte de la Dirección del establecimiento.

TERCERO: Publicar el presente Informe Final de Evaluación N° 048 de 2026 en referencia al proceso MC 008 – 2026, en la plataforma Secop II, bajo los términos establecidos en la normativa pertinente.

El resultado final emitido se realizó con base a las condiciones establecidas en la invitación publica MC-008-2026 debidamente publicados en SECOP II.

INPEC

INFORME FINAL DE EVALUACION DE LA OFERTA INVITACION PUBLICA No. MC 008 DE 2026 CPMSCAL CALI
ACTA N° 048

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
DIRECTOR	JESUS ALBERTO CORDOBA CAMPOS		direccion.epccali@inpec.gov.co
RESPONSABLE PROYECTOS PRODUCTIVOS CPMSCAL	DG. WIRLEY ESCOBAR SANCHEZ		Proyectosproductivos.epccali@inpec.gov.co
FINANCIERA	DANIELA FERNANDA CASANOVA		financiera@inpec.gov.co
APOYO JURIDICO	DG. HECTOR FABIO SALAS O.		contratos.epccali@inpec.gov.co
APOYO JURIDICO	CLAUDIA ANDREA HERNANDEZ SATIZABAL		Contratos.epccali@inpec.gov.co